

# AUDITORÍA CIUDADANA REALIZADA POR LA BRIGADA ANTICORRUPCIÓN A LOS PLANES DE GOBIERNO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS

## GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Son 21 organizaciones políticas que postulan para ocupar el Gobierno Regional de Arequipa. El promedio de páginas por plan de gobierno es de 37 páginas. En tanto, los planes con mayor cantidad de páginas son los siguientes: Arequipa Transformación con 108 y Acción Popular con 102 páginas. Mientras que los planes con menor cantidad de páginas son los siguientes: Restauración Nacional, Perú Libertario y Juntos por el Desarrollo de Arequipa con 10 páginas, respectivamente.

## CONCLUSIONES

- 01.** El 90% de las propuestas anticorrupción, es decir 20, corresponden a la dimensión institucional, dos a la dimensión social, ninguno de los planes ha considerado alguna propuesta referida a las dimensiones ambientales ni a la económica. (\*)
- 02.** El 45% de los planes de gobierno, es decir 10 planes, no contemplan ninguna propuesta anticorrupción concreta. Esto es preocupante, porque de ser elegido alguno de estos candidatos, no podrá ser sujeto a una rendición de cuentas adecuada en materia anticorrupción, sobre la base de su plan de gobierno.
- 03.** La mitad de los planes de gobierno aseguran dirigir esfuerzos hacia una gestión transparente y que luche contra la corrupción, ninguno de ellos ha considerado un Plan Anticorrupción para dicho fin.

\*El JNE sugiere la presentación de las propuestas de los planes de gobierno en cuatro dimensiones: social, económica, ambiental e institucional.

## AFINIDAD CON LAS "7 ANTICORRUPCIÓN", PROPUESTAS IMPULSADAS POR PROÉTICA

---

04. Ninguna propuesta de las 7 Anticorrupción ha sido abarcada satisfactoriamente.

05. La propuesta N°1 de las 7 Anticorrupción *"Elaborar e implementar un plan anticorrupción"*, no ha sido asumida por ningún plan de gobierno.

06. La propuesta N° 2 de las 7 Anticorrupción aparece de forma parcial en 2 planes de gobierno, en los partidos de Arequipa - Unidos por el Gran Cambio y Fuerza Arequipeña. Esta propuesta indica que todos los gobiernos regionales y municipales deben:

*Fortalecer y mejorar la transparencia y acceso a la información pública a través de:*

*a) La actualización del Portal de Transparencia Estándar de acuerdo a ley;*

*b) La implementación de mecanismos innovadores de transparencia y acceso a la información pública*

*c) El envío oportuno de información a los portales Seace e Infobras.*

07. La propuesta N° 3 *"Implementar audiencias públicas 'sectoriales' de rendición de cuentas, que respondan efectiva y oportunamente a las demandas de la población"* y la propuesta N° 7 *"Publicar y mantener actualizadas las declaraciones juradas de intereses de las autoridades y altos funcionarios en los portales web"* de las 7 Anticorrupción, no han sido consideradas en ningún plan de gobierno.

08. La propuesta N° 4 de las 7 Anticorrupción *"Priorizar la incorporación de altos directivos a través de concurso público o del cuerpo de gerentes públicos del Perú – SERVIR, y transparentar todo proceso de contratación en el portal web de la entidad"* ha sido asumida, en parte, únicamente por el plan de movimiento regional arequipa avancemos.

09. La propuesta N° 5 de las 7 Anticorrupción *"No contratar a funcionarios públicos corruptos, conforme al DL 1243"* ha sido abordada, en parte, por el plan de Unión por el Perú.

**10.** La propuesta N° 6 de las 7 Anticorrupción *“Impulsar el cumplimiento del Código de Ética de la Función Pública, destinando recursos y asegurando competencias para su eficiente implementación”* ha sido abordado, en parte, por el partido de Arequipa Renace.

**Más allá de la cantidad de propuestas anticorrupción planteadas por las organizaciones políticas, es importante garantizar la calidad de las mismas, que se incluyan en las agendas regionales y locales, y se implementen en acciones concretas.**

**NOTA:**

- Los planes de gobierno revisados corresponden a aquellos, cuyas organizaciones políticas presentaron al 19 de junio, fecha límite para la presentación de listas de candidatos ante Jurado Electoral Especial, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2018. Se encuentran disponibles a la ciudadanía en la plataforma electoral del Jurado Nacional de Elecciones.
- No se han considerado contextos políticos ni antecedentes partidarios.
- Se consideran, exclusivamente, las propuestas anticorrupción concretas, aquellas que puedan ser sujetas de rendición de cuentas.
- Fecha de revisión de planes de gobierno: 20 y 21 de julio de 2018.

